

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSAS RARAS S.A. CORARAS, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 9H00, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía COSAS RARAS S.A. CORARAS, señores: 1) Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderado señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) María Teresa Vilaseca de Piovesán, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentra también presente en la Sala la Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo, Presidente de la compañía.—

Presidió la Junta su titular Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. María Teresa Vilaseca de Piovesán.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2012 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Secretaria dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012, y los puso a consideración de los accionistas. La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2012, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, manifestando la Gerente General que la situación patrimonial de la compañía no fue afectada por resultados del presente ejercicio, por cuanto el estado de resultado no muestra ni utilidad ni pérdida, lo que es aprobado por la

Junta.- Del mismo modo la Presidenta manifiesta a los accionistas que la compañía registra una Pérdida Acumulada de US\$ 66,420.23, por lo que recomienda se la enjague con las Cuentas Aportes para futuras Capitalizaciones y Reserva de Capital.- Escuchada la exposición de la Presidenta y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida Acumulada que asciende a US\$ 66,420.23 con las cuentas Aportes para Futuras Capitalizaciones y Reserva de Capital que registran contablemente los valores de US\$ 63,400.00 y US\$ 3,227.61, respectivamente, que restada dicha pérdida quedaría un saldo de US\$ 207.38 en la cuenta Reserva de Capital. La Junta autoriza a la Gerente General para que instruya al contador de la compañía, a fin de que realice el asiento de diario correspondiente.-----

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.--

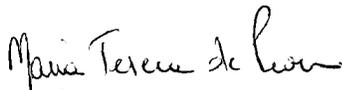
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Fdo.) p. Baleares Holding Corp., legalmente representa por su Apoderado Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) María Teresa Vilaseca de Piovesán, por sus propios derechos y como Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, febrero 27 del 2013



**MARÍA TERESA VILASECA DE PIOVESÁN
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**